ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS 2021 - 2024

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS ----------

---

En la Ciudad de México, siendo las **15 horas con 17 minutos** del día **29 de mayo del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 104 y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 15, fracción V, 20, fracción III, 24, 28 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; se reunieron de forma presencial el Alcalde Luis Gerardo Quijano Morales, en su calidad de Presidente del Concejo, así como las y los Concejales Adrián Belmont Palacios, Ana Yaneth Coss González, Álvaro Villavicencio Peña, Blanca Lizeth Rosas Galindo, Erick Augusto Vargas Noria, Fernando José Nicholson Leios, María Antonia Aguilar Hernández, Pedro Alberto Cabrera Castillo, Tanessi Rosales Rojo y Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, en lo sucesivo denominado "El Concejo", con el propósito de llevar a cabo la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras bajo el siguiente:-------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
II. Aprobación del orden del día;
III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de las siguientes sesiones:
- **a)** Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de marzo de 2023;
- **b)** Segunda Sesión Solemne, celebrada el 14 de marzo de 2023.

IV. Avisos:
- **a)** Aviso por el que se da a conocer el Turno de los Puntos de Acuerdo desahogados en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de marzo de 2023.

V. Dictámenes:
- **a)** Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, para solicitar al Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras e integrantes del Concejo la creación de la Comisión Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobierno Digital y Combate a la Corrupción.
- **b)** Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social y a la Coordinación de Comunicación Social, para que lleven a cabo una campaña de sensibilización y concientización para prevenir el suicidio infantil en la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo.
- **c)** Dictamen que presentan las Comisiones de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a llevar a cabo la Feria de las Personas Adultas Mayores de la Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.

VI. Presentación de Asuntos:
- **a)** Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, para que se apruebe el Programa de Trabajo de Salud Pública y Promoción de la Salud de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de obtener la Certificación como Una Alcaldía Promotora de la Salud.

b) Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Álvaro Villavicencio Peña, para exhortar a las Direcciones Generales de Desarrollo y Fomento Económico y de Desarrollo Social, a realizar la Primera Feria de Artes y Oficios de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

c) Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, mediante el cual se exhorta al Titular de la Alcaldía La Magdalena Contreras para que gire sus instrucciones a efecto que, en conjunto con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realice una mesa de trabajo y levante una minuta de los acuerdos con las y los vecinos del deportivo primero de mayo, relativo a la construcción de obra pública que pretende realizarse.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración del *quórum* legal.

En uso de la voz, el Presidente del Concejo, con fundamento en los artículos 87, fracción I, 88 párrafo primero y 95, fracción II, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 24 y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, solicitó al Secretario Técnico procediera a pasar lista de asistencia, con el fin de verificar si existe el quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria a la cual se convocó.

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifestó que, habiendo cubierto la formalidad de convocar a los miembros del Concejo en tiempo y forma, con los documentos necesarios para el desarrollo de la sesión y la recepción de los acuses correspondientes, mismos que se encuentran en resguardo de la Secretaría Técnica, informaba a la Presidencia la asistencia de las y los siguientes Concejales:

- Adrián Belmont Palacios,
- Álvaro Villavicencio Peña,
- Blanca Lizeth Rosas Galindo,
- Erick Augusto Vargas Noria,
- Fernando José Nicholson Leos,
- María Antonia Aguilar Hernández,
- Pedro Alberto Cabrera Castillo,
- Tanessi Rosales Rojo, y
- Xóchitl Quetzalli Ávila Infante.

Así mismo, la Concejala Ana Yaneth Coss González, se integró al finalizar el pase de lista por lo que el Secretario Técnico dio cuenta de ello y comentó que, en consecuencia, se cuenta con la presencia de **10 Concejales y el Presidente**, por lo que, con fundamento en el artículo 95, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y el artículo 20, fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se tiene ***quórum* legal para sesionar**.

Acto seguido, solicitó al Presidente del Concejo, con fundamento en el Artículo 30, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, realizar

la Declaración de Apertura de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó que: **"Siendo las 15 horas con 17 minutos del día 29 de mayo de 2023, declaro instalada la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras"**.----------
---

PUNTO II. Aprobación del Orden del Día.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que, como segundo punto, corresponde la aprobación del orden del día.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, solicitó al Secretario Técnico poner a consideración del Concejo el Proyecto de Orden del Día.

Enseguida, el Secretario Técnico manifestó al Presidente del Concejo que, en virtud de que el Orden del Día y sus anexos fueron colocados en estrados y circulados por medios electrónicos, con 72 horas de anticipación a la convocatoria respectiva, la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 42, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pregunta al Presidente si se dispensa la lectura de los mismos.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó: **"Se dispensa su lectura".**

En seguida, el Secretario Técnico comentó a las y los Concejales que, una vez dispensada la lectura de los documentos de la sesión, el Proyecto de Orden del Día que se somete a su consideración, se encuentra a la vista dentro de la carpeta que les fue circulada, haciendo la precisión de que en el inciso a) del numeral VI del Orden del Día, se realizó una modificación al nombre de la certificación, en este decía "a fin de obtener la Certificación como una Alcaldía Saludable" y queda como sigue:

"… a fin de obtener la Certificación como una Alcaldía Promotora de la Salud."

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo puso a consideración del Pleno el Proyecto de Orden del Día, con la modificación señalada.

En virtud a que no existieron intervenciones, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales si se aprueba el orden del día con la modificación señalada, solicitando a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A Favor: 10, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 11

En contra: 0

Abstenciones: 0

Acto seguido, comenta al Presidente que con **11 votos a favor, el orden del día ha sido aprobado por UNANIMIDAD**.----------
---

Punto III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario del Concejo desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario del Concejo informó que el tercer punto del orden del día correspondía a la aprobación del acta de las siguientes sesiones:

a) Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de marzo de 2023,
b) Segunda Sesión Solemne, celebrada el 14 de marzo de 2023.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo puso a consideración de las y los Concejales las actas comentadas.

En virtud a que no hubo intervenciones, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario, procediera con la consulta, para la aprobación de las actas.

En el uso de la voz, el Secretario del Concejo consultó a las y los Concejales si se aprueban las actas de referencia, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A Favor: 10, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 11

En contra: 0

Abstenciones: 0

Acto seguido, informó al Presidente del Concejo que, **con 11 votos a favor, fueron aprobadas las actas correspondientes por UNANIMIDAD**.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó: **"Aprobadas las actas de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 01 de marzo de 2023 y de la Segunda Sesión**

Solemne, celebrada el 14 de marzo de 2023."----------

Punto IV. Avisos.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que el cuarto punto del orden del día corresponde a los Avisos, y como único asunto en esta sección se tiene el **Aviso por el que se da a conocer el Turno de los Puntos de Acuerdo desahogados en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de marzo de 2023.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo puso a consideración de las y los Concejales el Aviso de referencia.

En virtud a que no hubo intervenciones, el Presidente del Concejo manifestó que el Concejo se daba por enterado del aviso señalado y solicitó al Secretario Técnico procediera con el desahogo del orden del día.----------
---

Punto V. Dictámenes.

En el uso de la voz el Secretario Técnico informó a la Presidencia que, como quinto punto del Orden del Día se tienen los Dictámenes, y el primero corresponde al **Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Punto de Acuerdo para solicitar al Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras e integrantes del Concejo la creación de la Comisión Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobierno Digital y Combate a la Corrupción, presentado por el Concejal Erick Augusto Vargas Noria.**

Acto seguido, el Presidente del Concejo concedió el uso de la voz al Concejal Adrián Belmont Palacios, en su calidad de Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno, para realizar la presentación del Acuerdo, precisando que, con fundamento en el artículo 34, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con un tiempo de hasta 5 minutos.

En el uso de la voz, el Concejal Adrián Belmont Palacios realiza la presentación del **Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, relativo al Punto de Acuerdo para solicitar al Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras e integrantes del Concejo la creación de la Comisión Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobierno Digital y Combate a la Corrupción, presentado por el Concejal Erick Augusto Vargas Noria.**----------
----------**Desarrollo del análisis y discusión**----------

En virtud de lo expuesto, con el permiso de la Presidencia, el Concejal Adrián Belmont Palacios solicitó al Secretario Técnico que procediera a consultar al Pleno si se aprueba el Dictamen presentado.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico, procediera a tomar la votación correspondiente.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales si se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno, pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano:

A Favor: 6, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 7

En contra: 4

Abstenciones: 0

En virtud de lo anterior, el Secretario del Concejo informa a la Presidencia que se obtuvieron 07 votos a favor y 4 en contra, por lo que el Dictamen fue aprobado por **MAYORÍA**.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo expresó:

"Una vez que el Dictamen que presenta la Comisión de Jurídico y Gobierno es aprobado y votado por mayoría de este Pleno, se remite a la Secretaría Técnica de este Concejo para su archivo correspondiente."

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.

En el uso de la Voz, el Secretario Técnico informó que, como segundo asunto dentro del quinto punto del Orden del Día, se tiene el **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social y a la Coordinación de Comunicación Social, para que lleven a cabo una campaña de sensibilización y concientización para prevenir el suicidio infantil en la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo.**

El Presidente del Concejo concedió el uso de la voz a la Concejal María Antonia Aguilar Hernández, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, para que realice la presentación del Dictamen de referencia, precisando que, con fundamento en el artículo 34, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con un tiempo de hasta 5 minutos.

En el uso de la voz, la Concejal María Antonia Aguilar Hernández realiza la presentación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social y a la Coordinación de Comunicación Social, para que lleven a cabo una campaña de sensibilización y concientización para prevenir el suicidio infantil en la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo.**----------
---
----------**Desarrollo del análisis y discusión**----------

En virtud a lo expuesto, con el permiso de la Presidencia, la Concejal María Antonia Aguilar Hernández solicitó al Secretario Técnico proceder a consultar al Pleno si se aprueba el Dictamen presentado.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico procediera a preguntar si se aprueba el Dictamen de referencia.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales presentes, si se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano.

A Favor: 10, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 11

En contra: 0,

Abstenciones: 0

En virtud de lo anterior, el Secretario del Concejo informa a la Presidencia que se obtuvieron 11 votos a favor, por lo que el Dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo expresó:

"Se APRUEBA el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social y a la Coordinación de Comunicación Social, para que lleven a cabo una campaña de sensibilización y concientización para prevenir el suicidio infantil en la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo.

Se instruye a la Secretaría Técnica turnar el asunto en comento a la Dirección General de Desarrollo Social y a la Coordinación de Comunicación Social para su debida atención."

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.

En el uso de la Voz, el Secretario Técnico informó que, como tercer asunto dentro del quinto punto del Orden del Día, se tiene el **Dictamen que presentan las Comisiones de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a llevar a cabo la Feria de las Personas Adultas Mayores de la Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo concedió el uso de la voz a la Concejal María Antonia Aguilar Hernández, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, precisando que, con fundamento en el artículo 34, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con un tiempo de hasta 5 minutos.

En el uso de la voz, la Concejal María Antonia Agilar Hernández realiza la presentación del **Dictamen que presentan las Comisiones de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a llevar a cabo la Feria de las Personas Adultas Mayores de la Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios..**----------
---
----------**Desarrollo del análisis y discusión**----------

En virtud a lo expuesto, con el permiso de la Presidencia, la Concejal María Antonia Aguilar Hernández solicitó al Secretario Técnico proceder a consultar al Pleno si se aprueba el Dictamen presentado, para dar cumplimiento al proceso legal de los Puntos de Acuerdo.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico procediera a preguntar si se aprueba el Dictamen de referencia.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico consultó si se aprueba el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico, pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano.

A Favor: 10, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 11

En contra: 0,

Abstenciones: 0

En virtud de lo anterior, el Secretario del Concejo informa a la Presidencia que se obtuvieron 11 votos a favor, por lo que el Dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo expresó:

"Se APRUEBA el Dictamen que presentan las Comisiones de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y de Desarrollo y Fomento Económico, a llevar a cabo la Feria de las Personas Adultas Mayores de la Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios.

Se instruye a la Secretaría Técnica turnar el asunto en comento a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y Desarrollo y Fomento Económico para su debida atención."

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.----------
---

Punto VI. Presentación de Asuntos.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, como sexto punto del orden del día se tiene la presentación de asuntos; y el primer asunto corresponde al **Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, para que se apruebe el Programa de Trabajo de Salud Pública y Promoción de la Salud de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de obtener la Certificación como Una Alcaldía Promotora de la Salud.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo instruyó al Secretario Técnico coordinar la presentación de este punto.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico, manifestó que se contaba con la presencia en la mesa de la Doctora Kenia García Reyes, Coordinadora de Servicios de Salud de La Magdalena Contreras y como invitada especial la Doctora Rebeca Bárcenas Reyes, Encargada del Despacho de la Subdirección de Atención Médica de la Jurisdicción Sanitaria en Magdalena Contreras.

Acto seguido y con el permiso de la Presidencia, concedió el uso de la voz a la Doctora Kenia García Reyes, Coordinadora de Servicios de Salud de La Magdalena Contreras por un tiempo de hasta 5 minutos, para realizar la presentación del Punto de Acuerdo de referencia.

En el uso de la voz, la Doctora Kenia García Reyes, Coordinadora de Servicios de Salud de La Magdalena Contreras, realiza la presentación del **Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, para que se apruebe el Programa de Trabajo de Salud Pública y Promoción de la Salud de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de obtener la Certificación como Una Alcaldía Promotora de la Salud.**----------
---
----------**Desarrollo del análisis y discusión**----------

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo agradece la presentación a la Doctora Kenia García Reyes, puso a consideración de las y los Concejales el Acuerdo de referencia, y solicitó al Secretario Técnico, procediera a preguntar si existen oradores en contra y a favor, para realizar el análisis y la discusión de del Acuerdo señalado.

En uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales presentes si existen oradores en contra.

El Concejal Erick Augusto Vargas Noria solicita formular una pregunta a la Doctora Kenia García Reyes, quien la acepta.

En el uso de la voz, el Concejal Erick Augusto Vargas Noria manifiesta que es muy sencilla la pregunta y nota que, en el Punto de Acuerdo presentado, no se considera la presentación de un impacto presupuestal, y esa es la pregunta, conocer la razón del por qué no se considera necesaria la presentación de un impacto presupuestal.

A su vez, el Concejal Fernando José Nicholson Leos solicita el uso de la palabra y manifiesta que su observación se refiere únicamente a la redacción de una parte del Punto de Acuerdo de referencia, ya que en una parte dice: "…una vida libre de adicciones y violencia familiar, y contra la mujer, coma, contra la mujer" y le parce que puede mejorar, al eliminar la palabra "familiar" y queda como "…violencia contra la mujer…", lo cual le parece que se escucha mejor, si eso es lo que se busca.

En el uso de la voz, la Doctora Kenia García Reyes agradece la pregunta del Concejal Erick Augusto Vargas Noria, y comenta que se tuvo un taller intersectorial con todos los Directores Generales y personal de estructura que les pudiera acompañar, que fuera operativo y junto con la Jurisdicción Sanitaria y todas sus áreas, se llevó a cabo dicho taller intersectorial, en el que se apegó al Plan de Gobierno Anual de la Alcaldía, se observó que se tenía mucha similitud con el Plan de Trabajo que pide la Red de Alcaldías Promotoras de la Salud, por lo que, lo único que se hizo fue copiar el Plan de Gobierno al Plan de Trabajo, es por ello que no se requirió de algún recurso extra.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, al no existir oradores en contra, tampoco hubo oradores a favor, por lo que le solicitó al Presidente, pasar a la votación del Punto de Acuerdo.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario, proceda con la votación correspondiente.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales si se aprueba el **Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo,** pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano:

A Favor: 10, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 11

En contra: 0

Abstenciones: 0

En virtud de lo anterior, el Secretario del Concejo informa a la Presidencia que se obtuvieron 11 votos a favor y una Abstención, por lo que el Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo expresó:

"Se APRUEBA el Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Concejo, para que se apruebe el Programa de Trabajo de Salud Pública y Promoción de la Salud de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de obtener la Certificación como Una Alcaldía Promotora de la Salud.

Se instruye a la Secretaría Técnica recabar las firmas del Acuerdo aprobado para los trámites conducentes.

Agradecemos a los Doctores Kenia García Reyes por la presentación del Punto de Acuerdo, así como a la Doctora Rebeca Bárcenas Reyes, Encargada del Despacho de la Subdirección de Atención Médica de la Jurisdicción Sanitaria en Magdalena Contreras y la Directora General de Desarrollo Social, Guadalupe Bernal Estrada por impulsar este Proyecto."

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día, no sin antes agradecer la presencia de las invitadas, quienes se retiran de la mesa del Pleno.

En el uso de la Voz, el Secretario Técnico informó que, como segundo asunto dentro del sexto punto del Orden del Día, se tiene la **Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Álvaro Villavicencio Peña, para exhortar a las Direcciones Generales de Desarrollo y Fomento Económico y de Desarrollo Social, a realizar la Primera Feria de Artes y Oficios de la Alcaldía La Magdalena Contreras.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo concedió el uso de la voz al Concejal Álvaro Villavicencio Peña, precisando que, con fundamento en el artículo 34, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con un tiempo de hasta 5 minutos.

En el uso de la voz, el Concejal Álvaro Villavicencio Peña realiza la presentación de la **Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a las Direcciones Generales de**

Desarrollo y Fomento Económico y de Desarrollo Social, a realizar la Primera Feria de Artes y Oficios de la Alcaldía La Magdalena Contreras.----------
---
----------**Desarrollo del análisis y discusión**----------

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo agradeció la presentación al Concejal Álvaro Villavicencio Peña y solicitó al Secretario Técnico, continuar con el orden del día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico comentó que se procedería a la votación del punto presentado por lo que, acto seguido, consultó a las y los Concejales presentes si existen oradores en contra.

El Concejal Erick Augusto Vargas Noria solicita formular una pregunta al Concejal Álvaro Villavicencio Peña, quien la acepta.

El Presidente del Concejo concede el uso de la voz al Concejal Erick Augusto Vargas Noria, para que formule su pregunta.

En el uso de la voz, el Concejal Erick Augusto Vargas Noria pregunta al Concejal Álvaro Villavicencio Peña si este punto de Acuerdo considera a Artesanas y Artesanos de la Alcaldía.

En el uso de la voz, el Concejal Álvaro Villavicencio Peña responde que sí están consideradas artesanas y artesanos de la Alcaldía para que asistan a esta feria, y que una vez que la Dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico proporcionen las fechas, se les hará de su conocimiento.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, al no existir oradores en contra, tampoco hubo oradores a favor, por lo que le solicitó al Presidente, pasar a la votación del Punto de Acuerdo, anuencia que el Presidente del Concejo otorgó.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico consultó si se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Álvaro Villavicencio Peña, pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano.

A Favor: 10, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 11

En contra: 0,

Abstenciones: 0

En virtud de lo anterior, el Secretario del Concejo informa a la Presidencia que se obtuvieron 11 votos a favor, por lo que el Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo expresó:

"Se APRUEBA la Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Álvaro Villavicencio Peña, para exhortar a las Direcciones Generales de Desarrollo y Fomento Económico y de Desarrollo Social, a realizar la Primera Feria de Artes y Oficios de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Se instruye a la Secretaría Técnica turnar el asunto en comento a las Comisiones Desarrollo Social y Desarrollo y Fomento Económico para su dictaminación."

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.

En el uso de la Voz, el Secretario Técnico informó que, como tercer asunto dentro del sexto punto del Orden del Día, se tiene la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, relativo a la construcción de la obra pública en el Deportivo Primero de Mayo.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo concedió el uso de la voz al Concejal Erick Augusto Vargas Noria, precisando que, con fundamento en el artículo 34, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, cuenta con un tiempo de hasta 5 minutos.

En el uso de la voz, el Concejal Erick Augusto Vargas Noria realiza la presentación de la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, relativo a la construcción de la obra pública en el Deportivo Primero de Mayo.**----------
----------**Desarrollo del análisis y discusión**----------

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo puso a consideración de las y los Concejales, la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, por lo que, solicitó al Secretario Técnico, procediera a preguntar si existen oradores en contra y a favor, para realizar el análisis y la discusión para determinar si el Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo puso a consideración de las y los Concejales, la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, por lo que, solicitó al Secretario Técnico, procediera a preguntar si existen oradores en contra y a favor, para realizar el análisis y la discusión para determinar si el Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución; agregando que antes le gustaría proponer una adición, si se lo permite el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, en el sentido de que ya que se está hablando de obras en la Alcaldía, que tienen un impacto social, propone agregar un resolutivo en el que se exhorte a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a que también se lleve a cabo una mesa para el tema de la obra que se está realizando en San Jerónimo, en el Atrio, en la parte exterior de la iglesia, ya que no se tiene

mucha información al respecto, es por ello que se requiere tener una mesa de trabajo con vecinos inconformes y con ciudadanos, entonces, agregarlo como parte de los resolutivos, si el Concejal promovente está de acuerdo en esta apertura que debe darse en las instancias de gobierno, ya que se trata de una obra del Gobierno de la Ciudad de México.

En el uso de la voz, el Concejal Erick Augusto Vargas Noria manifiesta que acepta la propuesta planteada por el Presidente del Concejo.

En uso de la voz, y para dar continuidad a la sesión, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales presentes si existen oradores en contra.

El Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, solicita ser inscrito en la lista de oradores en contra.

En uso de la voz, el Secretario Técnico consultó a las y los Concejales presentes si existen oradores a favor.

El Concejal Fernando José Nicholson Leos, solicita ser inscrito en la lista de oradores a favor.

Una vez conformadas las listas de oradores en contra y a favor, con el permiso de la Presidencia, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, quien cuenta con un máximo de 3 minutos para su intervención en contra.

En el uso de voz, el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo expone que su voto es en contra de una pronta (sic) y obvia resolución de este Dictamen (se refiere al Punto de Acuerdo) ya que considera tiene que pasar a una Comisión o a un estudio de Comisiones Unidas, por el siguiente motivo: manifiesta que en el cuerpo del documento hay dos errores que son trascendentales y se tienen que corregir, explicando que en la página 1 del documento e habla textualmente de la fracción XVII, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y es necesario dejar en claro que el 24 de enero del año 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se derogó este Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y se publicó un nuevo Reglamento, que lleva por nombre *Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras*, entonces bien, el Dictamen (se refiere al Punto de Acuerdo), en la página 1 y en la página 8, tiene ese mismo error, lo que pondría en riesgo cualquier discusión o cualquier votación que se lleve en ese momento, para votarlo como de pronta (sic) y obvia resolución, por lo que cree que es necesario tramitarlo a Comisiones Unidas, para que pueda ser corregido el documento y, entonces sí, discutido en el Pleno. Siendo cuanto.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la Concejal Fernando José Nicholson Leos, quien cuenta con un máximo de 3 minutos para su intervención a favor.

En el uso de voz, el Concejal Fernando José Nicholson Leos expone que le parece correcto revisar la parte técnica en la elaboración de las propuestas, ya que la propuesta inmediata anterior

no alcanzó a entender su formulación, pero le parece que tiene mucho mérito proponer una feria y que se pueda discutir y llevar a cabo; y en el caso concreto de que el Concejo sea un espacio para que la ciudadanía pida cercanía, transparencia y pida dialogar políticamente los problemas que les afectan, le parece una propuesta absolutamente necesaria, pertinente y justa, agregando que la propuesta del Alcalde le parece perfecta, y aunque lo decía un poco en broma, bien podrían invitar a hacer otra mesa de trabajo con SACMEX y los vecinos de la zona, creyendo que si el Concejo sirve para vincular los problemas que está teniendo la gente con las obras que se están llevando a cabo, es un inicio en términos generales, lo cual está muy bien, y si hay algún problema en la redacción del Punto de Acuerdo, conociendo al Concejal Erick, no habrá ningún problema en modificarlo, pero le parece que si algo es de urgente y obvia resolución, es el diálogo político entre autoridades y ciudadanos para transparentar y para beneficiar propuestas, es por ello que está a favor de que el punto sea de urgente y obvia resolución, cuanto antes se puedan llevar a cabo las mesas de trabajo, en este caso, en el caso que propone el Alcalde, y agregaría a SACMEX y Luis Cabrera, y se podría agregar a más. Agradece la atención.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Presidente del Concejo que ha sido agotado el registro de oradores en contra y a favor de Punto de Acuerdo presentado.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico proceder a tomar la votación correspondiente.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico comentó a las y los Concejales presentes que se procedería a tomar la votación, únicamente por lo que se refiere a la URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN del Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, por lo que, enseguida, consultó a las y los Concejales presentes si el Punto de Acuerdo de referencia es considerado como de Urgente y Obvia Resolución, pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano.

A Favor: 4

En contra: 6, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 7

Abstenciones: 0

Acto seguido, el Secretario del Concejo informa que, con 4 votos a favor y 7 en contra, no se considera de Urgente y Obvia Resolución, por lo que le solicita llamar a la votación del Punto de Acuerdo de referencia para Turnar a Comisión.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo comentó que el acuerdo de referencia NO ES CONSIDERADO como de Urgente y Obvia Resolución, por lo que se procedía a tomar la votación del Punto de Acuerdo para ser turnado a Comisiones, pidiendo al Secretario, proceder a tomar la votación correspondiente.

El Concejal Adrián Belmont Palacios solicita razonar su voto. De la misma forma, la Concejal Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, solicita razonar su voto.

Una vez conformada la lista para razonar el voto, con el permiso de la Presidencia, el Secretario Técnico concede el uso de la voz al Concejal Adrián Belmont Palacios, quien cuenta con un máximo de 3 minutos para razonar su voto.

En el uso de la voz, el Concejal Adrián Belmont Palacios expone su razonamiento del voto.

Con el permiso de la Presidencia, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la Concejal Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, quien cuenta con un máximo de 3 minutos para razonar su voto.

En el uso de la voz, la Concejal Xóchitl Quetzalli Ávila Infante expone su razonamiento del voto.

Una vez agotada la lista de oradores para razonar su voto, el Secretario Técnico expone que se procederá a tomar la votación correspondiente, para determinar si el Punto de Acuerdo será turnado a Comisión, por lo que, enseguida, consultó a las y los Concejales **si se aprueba el turno a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; Ecología y Sustentabilidad, con las modificaciones propuestas por el Presidente del Concejo,** y poder turnarla lo antes posible pidiendo a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano:

A Favor: 9, más el voto del Presidente, en uso del derecho que le asiste el artículo 31 fracción VI, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. - Total: 10

En contra: 0

Abstenciones: 1

En virtud de lo anterior, el Secretario del Concejo informa a la Presidencia que, con 10 votos a favor y 1 abstención, fue aprobado el turno a la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano, Ecología y Sustentabilidad, con las modificaciones presentadas por el Presidente del Concejo.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.----------
---

Punto VII. Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico expuso que el séptimo punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales, informando que la Secretaria Técnica no recibió ninguna solicitud de inscripción en el punto de Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.----------

---

PUNTO VIII. Clausura de la Sesión.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que le solicitó al Presidente del Concejo proceder con la Clausura de la Sesión.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó que, siendo las **16 horas con 20 minutos del día 29 de mayo de 2023**, se daban por concluidos los trabajos de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, agradeciendo a todas y todos por su asistencia..----------

---

Alcalde y Presidente del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras

Luis Gerardo Quijano Morales

Concejal

Xóchitl Quetzalli Ávila Infante

Concejal

Álvaro Villavicencio Peña

Concejal

Tanessi Rosales Rojo

Concejal

Adrián Belmont Palacios

Concejal

Pedro Alberto Cabrera Castillo

Concejal

María Antonia Aguilar Hernández

Concejal

Blanca Lizeth Rosas Galindo

Concejal

Fernando José Nicholson Leos

Concejal

Ana Yaneth Coss González

Concejal

Erick Augusto Vargas Noria

Secretario Técnico

Germán González López